

**PODER ESPECIAL**

**OTORGADO POR:  
FIS COLOMBIA LTDA.**

**A FAVOR DE:  
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

**PRIMERA.- COMPARECIENTE.-**

La señorita ESPERANZA GONZALEZ GUTIERREZ, en su calidad de Segundo Subgerente y tal Representante Legal de FIS COLOMBIA LTDA., en adelante "MANDANTE" compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Bogotá D.C. - Colombia; hábil para contratar y obligarse y quien actúa por los derechos que representa.

**SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-**

La señorita ESPERANZA GONZALEZ GUTIERREZ, a nombre y representación de la MANDANTE, en forma libre y voluntaria, otorga el presente Poder Especial a FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., y la nombra como su Apoderada Especial, a quien en adelante se le podrá denominar la "MANDATARIA", para que tenga plenas facultades y atribuciones para realizar, a nombre y en representación de la MANDANTE, lo siguiente:

- a) Representar a la MANDANTE, en todos los actos que sean necesarios ante entidades públicas, privadas, administrativas o judiciales, por su calidad de socia de FIS COLOMBIA LTDA., especialmente pero no limitado a: i) la suscripción de títulos de acción; ii) comparecer a las Juntas Generales que se celebren, pudiendo proponer, discutir y votar sobre los puntos a tratarse iii) presentar y requerir solicitudes a órganos de control ecuatorianos, y entidades públicas o privadas; iv) registrar la inversión en el Banco Central del Ecuador.
- b) Contestar y presentar demandas, representar judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses de la MANDANTE.
- c) La MANDATARIA, podrá hacer, a nombre de la MANDANTE, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses de la MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder.

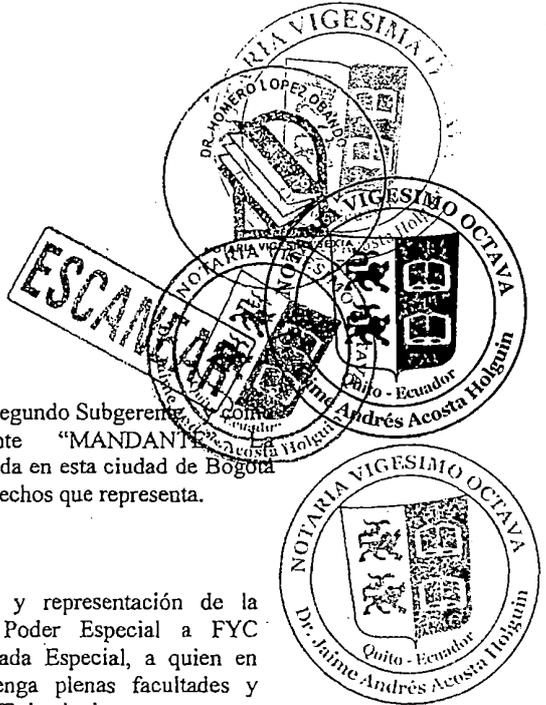
La MANDANTE, reconoce y acepta que la MANDATARIA no será personalmente responsable de las obligaciones que adquiera la MANDANTE.

**TERCERA.- PLAZO.-**

El presente poder es otorgado por un plazo indeterminado, pero la MANDANTE podrá revocarlo en cualquier momento.-

**FIS COLOMBIA LTDA.**

  
ESPERANZA GONZALEZ GUTIERREZ





**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO, FIRMA Y AUTENTICIDAD DE HUELLA**

Ante el suscrito Notario 32 del Circulo de Bogotá, Compareció:

**GONZALEZ-GUTIERREZ ESPERANZA**

Identificado con: C.C. 20993433

y declaró que la firma puesta en este documento es suya y el contenido del mismo es cierto, e imprimió su huella dactilar. En fe de lo cual se firma esta diligencia.

Bogotá D.C. 05/02/2011 a las 10:22:34 a.m.  
z022aqa010zz0pp



Huella

*[Handwritten Signature]*

FIRMA



JANETH PATRICIA RODRIGUEZ AYALA  
NOTARIA 32 (E) BOGOTA D.C.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País

(Country: - Pays:)

REPUBLICA DE COLOMBIA

El presente documento público  
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by: - A été signé par:)

RODRIGUEZ AYALA JANETH PATRICIA

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

NOTARIO ENCARGADO

En el sello/estampilla de:

(In the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

NOTARIAS DE BOGOTA

Certificado  
(Certified - Attesté)

BOGOTA D.C

En

(At:)

2/9/2011 13:03:28 PM

El

(On:)

APOSTILLA

Por

(By:)

the Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie

ALCJ13327785

(Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ESPERANZA GONZALEZ GUTIERREZ

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

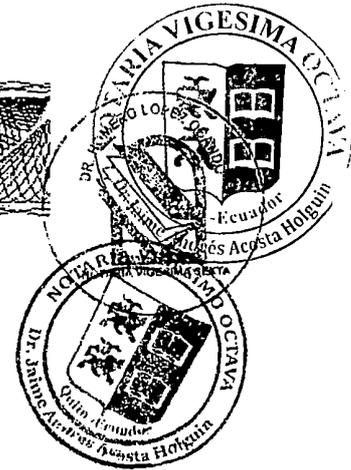
Tipo de documento: PODER ESPECIAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1

(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410008281594124



La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)

Que la presente es fiel fotocopia del documento que en el mismo que el original me fue presentado por el interesado en DOS para este efecto a lo seguido la devolví con el mismo habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; con fecha de 16 de Febrero de 2011

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA  
**DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**  
 QUITO - ECUADOR



Es compulsada de la copia que en 2 foja(s) me fue presentada.- Quito a, 26 de FEBRERO del 2014



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA  
 DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN  
 QUITO - ECUADOR



La copia xerox que antecede es fiel compulsada de la copia certificada que me fue presentada en 2 fojas útiles y que luego devolví al interesado, en fe de ello confiero la presente.

Quito, a 12 FEB 2014  
**DR. HOMERO LOPEZ OBANRA**  
 Notario Vigésimo Octava  
 QUITO - ECUADOR

